

ENMIENDA N.º 2

San Salvador, 5 de septiembre de 2025

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI), informa en relación al proceso de Comparación de Precios N.º MINSAL-ES-L1160-GO-11, denominado: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL DE SUPERVISIÓN DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD FINANCIADOS CON FONDOS BID, que se ha realizado modificación al Documento de Comparación de Precios, como se detalla a continuación:

N.º	COMO DICE	SE MODIFICA POR
1	CARTA DE INVITACIÓN Numeral 5. Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar el día 5 de septiembre de 2025 , hasta las 3:30 p.m. , a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel dos, edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.º 33, San Salvador.	CARTA DE INVITACIÓN Numeral 5. Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar el día 12 de septiembre de 2025 , hasta las 3:30 p.m. , a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel dos, edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n.º 33, San Salvador.
2	FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La oferta deberá ser presentada a más tardar el día 5 de septiembre de 2025 , desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., en la siguiente dirección: Nivel 2 del Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida Republica de Ecuador nº 33, San Salvador	FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La oferta deberá ser presentada a más tardar el día 12 de septiembre de 2025 , desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., en la siguiente dirección: Nivel 2 del Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador nº 33, San Salvador

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral
PROSINT

